

**COLABORADORES DE ESTE NÚMERO**

**PABLO BADILLO O'FARRELL**

Universidad de Sevilla. Dep. de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política (Área de Filosofía Moral y Política).

**ISAIAS BERLIN (†)**

**ENRIQUE F. BOCARDO CRESPO**

Universidad de Sevilla. Dep. de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política (Área de Filosofía Moral y Política).

**GIUSEPPE CACCIATORE**

Universidad de Nápoles "Federico II" y *Centro di Studi Vichiani* (C.N.R.).

**ALBERTO M. DAMIANI**

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía

**MARCEL DANESI**

Universidad de Toronto. Programa de Semiótica.

**VANNA GESSA-KUROTSCHKA**

Universidad de Cagliari. Dep. de Filosofía y Teoría de las Ciencias Humanas.

**ALESSANDRO GIULIANI (†)**

**MOISÉS GONZÁLEZ GARCÍA**

Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.), Madrid. Dep. de Filosofía.

**HUMBERTO APARECIDO DE OLIVEIRA GUIDO**

Universidad Federal de Ubêrlandia – Brasil. Dep. de Filosofía.

**BRUCE HADDOCK**

Universidad de Gales, Swansea. Dep. de Política.

**MARCO LUCCHESI**

Universidad Federal de Río de Janeiro. Dep. de Literatura.

**MAURIZIO MARTIRANO**

*Centro di Studi Vichiani* (C.N.R.), Nápoles.

**FERNANDO MOLINA CASTILLO**

Universidad de Sevilla. Facultad de Filología.

**FRANCISCO J. NAVARRO GÓMEZ**

I.B. Virgen de Valme (Dos Hermanas, Sevilla).

**MIGUEL A. PASTOR PÉREZ**

Universidad de Sevilla. Dep. de Metafísica y C.A.F., Ética y Filosofía Política (Área de Filosofía); y Centro de Investigaciones sobre Vico.

GIUSEPPE PATELLA

Universidad de Roma "Tor Vergata". Dep. de Investigaciones Filosóficas.

GIORGIO G. PINTON

Collinsville, Conneticut (USA).

FRANCO RATTO

Universidad de Roma "La Sapienza". Dep. de Estudios Filosóficos y Epistemológicos.

TOM ROCKMORE

Universidad de Duquesne (USA).

MARÍA JOSÉ REBOLLO ESPINOSA

Universidad de Sevilla. Dep. de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

JOSÉ M. SEVILLA FERNÁNDEZ

Universidad de Sevilla. Dep. de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política (Área de Filosofía); y Centro de Investigaciones sobre Vico.

GIORGIO TAGLIACCOZZO (†)

JORGE VELÁZQUEZ DELGADO

Universidad Autónoma Metropolitana - Itzapalapa (México). Dep. de Ciencias Sociales.

ANTONIO VERRI (†)

JOSÉ VILLALOBOS DOMÍNGUEZ

Universidad de Sevilla. Dep. de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política (Área de Filosofía); y Centro de Investigaciones sobre Vico.

**OTROS COLABORADORES:** JOSEFA CORTÉS MÁRQUEZ (Colaboradora Honoraria del Dep. de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política). CARMEN GUADITOCA GORDÓN PIÑERO (Colaboradora Honoraria Dep. de Metafísica y C.A.F., Ética y Filosofía Política). FRANCISCO MACERA GARFIA (Colaborador Honorario Dep. de Metafísica y C.A.F., Ética y Filosofía Política). JUAN DIEGO MATA MARCHENA (Biblioteca Pública de Morón de la Frontera, Sevilla). ANNE-SOPHIE MENASSEYRE (Centre d'études sur Giambattista Vico, CERPHI, ENS Fontenay-Saint-Cloud). **TRADUCTORES:** ENRIQUE F. BOCARDO CRESPO. SILVIA CARCAMO. FERNANDO MOLINA CASTILLO. FRANCISCO J. NAVARRO GÓMEZ. MIGUEL A. PASTOR PÉREZ. MARÍA J. REBOLLO ESPINOSA. JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ. JOSÉ M. SEVILLA FERNÁNDEZ.

**DIRECTRIZ DE CUADERNOS SOBRE VICO**  
y  
**NORMATIVA QUE REGULA LAS PROPUESTAS DE COLABORACIÓN**

*“Como los hombres, las instituciones, grandes o pequeñas, o mínimas, no existen por lo que dicen querer hacer, sino por aquello que hacen: por sus acciones reales, y no por sus verbosas declaraciones, serán juzgadas. Cuenta sólo aquello que hacen, y como lo hacen.” (Pietro Piovani). “Obran las cosas [...] antes que hablar de ellas, puesto que las realizan” (G. Vico).*

**DIRECTRIZ DE CUADERNOS SOBRE VICO**

*Cuadernos sobre Vico* se presenta como una publicación periódica de estudios cuyo eje se sitúa en el pensamiento de Giambattista Vico. Desde esta raíz originaria mantiene un perfil interdisciplinar, dirigido a conjuntar estudios y colaboraciones desde los más diversos ámbitos científicos y filosóficos que se presten, apuntando entre sus objetivos centrales la indagación histórica, el estudio crítico y la investigación temática, pero también la difusión e información de ideas. Presta especial interés a los temas que esclarezcan aspectos -problemáticos, historiográficos y temáticos viquianos- en relación a la cultura española e iberoamericana.

En la misma medida, la publicación se abre a todos aquellos estudios que, aún no siendo expresamente sobre Vico, de algún modo hagan aportaciones para la comprensión de las ideas viquianas, de la obra de Vico, del contexto histórico, y de elementos de discusión y cuestiones filosóficas o problemáticas; y especialmente aquellos destinados a profundizar en la tradición filosófica italiana y los que alumbren conexiones con nuestra cultura hispana.

Desde la apertura a problemáticas diversas pero a su vez desde la dimensión integracionista viquiana, *Cuadernos sobre Vico* potenciará la publicación de estudios e investigaciones de calidad en el ámbito hispano para que puedan integrarse con los propios producidos en el ámbito italiano y los desarrollados en el entorno anglo-americano, contribuyendo al progreso de los estudios viquianos; ajeno a cualquier espíritu de bandería, con un ánimo práctico de colaboración y contribución.

*Cuadernos sobre Vico* se fija los siguientes objetivos principalmente:

a) Promover por medio de publicaciones el estudio del pensamiento y de la obra de Giambattista Vico (1668-1744).  
b) Potenciar el estudio de la influencia y desarrollo del pensamiento viquiano y de la obra de Vico en relación al pensamiento hispánico (español y americano).

c) Indagar y esclarecer el tratamiento y relevancia de sus ideas en el ámbito de la cultura hispánica, desde una perspectiva interdisciplinar; es decir, no estrictamente filosófica, sino también desde perfiles elaborados en los campos de la historia, el derecho, la antropología, la literatura, la estética, la filología, la pedagogía, etc... Dar luz así a estudios históricos, temáticos y problemáticos realizados desde cualquier área de conocimiento, dentro del entramado de las ciencias filosóficas y las históricas, e interdisciplinariamente de las ciencias humanas contemporáneas.

d) Estudios que desde cualquier contexto problemático contribuyan al esclarecimiento de cuestiones relacionadas con el entorno cultural, histórico y filosófico viquiano, desarrollando las categorías historiográficas de *previquismo* y *posviquismo*. Por ejemplo, profundizar en el estudio del humanismo español y en las relaciones entre la tradición humanista italiana y la española.

e) Estudiar la influencia y relevancia del pensamiento viquiano en la historia contemporánea de las ideas, siempre con especial atención a la investigación hispánica.

f) Traducir textos viquianos, o relevantes conforme a lo propuesto en los anteriores apartados (conformando la “Biblioteca”); y realizar estudios bibliográficos.

*Cuadernos sobre Vico* no impone ninguna tendencia hermenéutica ni mantiene apoyo a corriente filosófica alguna; menos aún refugia a ideología política concreta o viene animada por credo religioso; llanamente profesa un ideal de libertad de pensamiento, respeto de opinión, pluralidad de ideas, rigor de investigación y calidad de expresión, atendiendo al enriquecimiento intelectual de los estudios viquianos y en extensión de los filosóficos y los históricos. Sólo la investigación nos obliga. Como se lee en el Proemio del *De Antiquissima*: “nosotros, en cambio, que no pertenecemos a ninguna secta, hemos de indagar”.

(Extracto de la “Presentación”, *Cuadernos sobre Vico*, 1991)

**NORMATIVA QUE REGULA LAS PROPUESTAS DE COLABORACION**

### Normas para la presentación y aceptación de originales:

1) Los trabajos deberán estar escritos en español, **acompañando un breve resumen (abstract) de unas diez líneas en español y también en inglés** (en su defecto, **el resumen se realizará al menos en español**, figurando al principio del artículo); y habrán de considerar para su realización lo expresado en las normas.

Previa invitación, podrán enviarse también originales escritos en inglés, italiano, francés o alemán. En caso de ser aceptados para publicación quedará a cargo de los editores su traducción. Así cuenta también para el caso referido en la Norma 3. Estos trabajos deberán contener también un breve resumen (*abstract*).

2) Los trabajos deberán estar relacionados con la temática de *Cuadernos sobre Vico* y sus secciones, indicadas a continuación. Secciones:

a) *Estudios sobre Vico y la cultura hispánica*: estudios (historiográficos, críticos, temáticos, comparativos, etc.) sobre Vico (pensamiento, obras, relaciones, repercusiones, etc.) y elementos (pensadores, aspectos historiográficos, tratamientos, temas, etc.) de la cultura hispana (española y americana).

b) *Estudios viquianos*: colaboraciones en un marco general de tratamiento sobre Vico, sobre temática viquiana o sobre cuestiones y temas que directa o indirectamente ayuden a comprender tanto el pensamiento viquiano en concreto como cuestiones o momentos de la filosofía italiana en general.

c) *Estudios generales de ámbito viquiano*: estudios que, aunque sin tratar expresamente de Vico o su pensamiento, contribuyan desde cualquier contexto problemático al esclarecimiento de cuestiones relacionadas con el entorno cultural, histórico y filosófico.

d) *Estudios bibliográficos, comunicaciones y reseñas*. estudios críticos y bibliográficos; bibliografías razonadas y elencos bibliográficos; reseñas de libros y artículos publicados sobre Vico; breves reseñas o informaciones de libros y artículos recientes (cinco últimos años) sobre Vico; estudios bibliográficos y reseñas de obras en relación con los temas de los apartados b) y c); señalización de la bibliografía viquiana en español; señalización de bibliografía actual sobre Vico.

e) *Biblioteca*: traducciones críticas en castellano de textos viquianos (con preferencia de aquellos que no estén aún traducidos) o clásicos sobre Vico.

f) *Información general* de interés en relación con los estudios viquianos.

3) Los trabajos propuestos **serán inéditos**, por lo que no se aceptarán trabajos publicados anteriormente o en curso de publicación. No registrará esta norma en el caso de trabajos solicitados expresamente por la Dirección de *Cuadernos sobre Vico* que, atendiendo a su carácter relevante e interés científico, se estime oportuno publicar previa autorización. Tampoco registrará esta norma para las propuestas de colaboraciones que realicen los componentes de la Dirección y Redacción y también los miembros del Consejo Consultivo o que vengan avaladas por éstos, especialmente en lo que se refiere a trabajos publicados anteriormente en otro idioma pero que aparezcan por primera vez en español. Cada volumen podrá incluir un máximo de dos trabajos de este tipo (es decir, traducción de trabajos ya publicados en otro idioma).

4) Los trabajos admitidos provisionalmente por los editores podrán ser sometidos a un informe cualificado de miembros del Consejo Consultivo, antes de estimar definitivamente la aceptación o no para su publicación. Una vez aceptado definitivamente el trabajo, la Dirección se lo comunicará a su autor indicándole el Número previsible en que habrá de ser publicado, así como cualquier variación o cambio posteriormente.

5) © Los trabajos publicados **son propiedad** de sus autores, que podrán disponer de ellos para posteriores publicaciones, siempre haciendo constar el lugar de edición original (título original, *Cuadernos sobre Vico*, volumen, año, páginas, y nombre del traductor si lo hubiere). Igualmente, amparados por la ley, son propiedad de los traductores **las traducciones** publicadas en esta revista. *Las traducciones realizadas para la revista no podrán ser objeto de publicación sin los correspondientes permisos del editor y del traductor*. Por ello, en el caso de que el trabajo hubiera sido traducido para *Cuadernos sobre Vico* y posteriormente tuviese su autor intención de publicar de nuevo la traducción, deberá requerirse para ello además de la previa autorización de la revista la correspondiente autorización del traductor del texto y serle reconocidos al traductor los derechos editoriales conforme a la Ley.

6) Los editores de *Cuadernos sobre Vico* podrán realizar reediciones de los trabajos y traducciones publicados en la revista, bien para la reedición de números agotados o bien para su recopilación en volúmenes extraordinarios.

7) Las tesis sostenidas en los escritos publicados reflejarán, obviamente, sólo el pensamiento de cada autor; no comprometiéndose con ello a los demás autores ni al propio nombre de la Publicación. La Dirección, en representación de la Publicación, no apoyará ninguna opinión expuesta; ni mantendrá correspondencia al respecto. No obstante, en caso de petición de réplica por parte de algún autor cuya obra o tesis haya sido objeto de análisis o crítica publicada en la revista, la Dirección se compromete a publicar la "réplica", dando derecho también a una breve respuesta si la hubiere.

8) El autor recibirá gratuitamente un ejemplar del número completo y veinte separatas de su artículo (las separatas podrán ser 10 si el trabajo es recensión o reseña); o dos ejemplares si su colaboración no contiene el número de páginas suficiente para separatas.

9) Los colaboradores enviarán junto con sus trabajos, o estar dispuestos para ello si el trabajo propuesto es aceptado y se le solicita a su autor, un *curriculum* abreviado haciendo constar titulaciones académicas, líneas de investigación y docencia, cargos, y publicaciones más relevantes (especialmente las más cercanas a la temática de *Cuadernos sobre Vico*

o al tema objeto de publicación). Se hará constar aparte necesariamente el nombre del Centro (si lo hubiere), la dirección actual y el número telefónico y/o fax, al igual que e-mail.

**10)** Para todo lo concerniente a la actividad redaccional, se recomienda dirigir la correspondencia a:

Prof. José M. Sevilla Fdz., Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política. Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, c/ Camilo José Cela s/n 41018-Sevilla (ESPAÑA). E-mail: Sevilla@cica.es

**11)** De cada trabajo se remitirá **original en papel y una copia en soporte informático en un diskette**, especificando el sistema y el procesador de textos utilizado (se recomienda Macintosh, o, en caso de PC, procesado por Wordperfect o WordStar), y **corregido por el autor como primera prueba**, listo para corregir en compaginadas por los editores.

**12)** Los manuscritos enviados para su lectura no serán devueltos. No se mantendrá necesariamente correspondencia con los autores de originales no solicitados previamente por la Dirección. Sin embargo, éstos recibirán un acuse de recibo que les asegure la recepción de sus trabajos y su aceptación o denegación.

*Normas orientativas para la realización y composición:*

**A)** Para la **extensión**, en el caso de los artículos y estudios bibliográficos, se recomienda un máximo entre 25-30 folios a doble espacio y por una cara. Para los estudios bibliográficos entre 10-12 folios, y para las recensiones entre 5-7 folios en idénticas condiciones. Las esquelas bibliográficas informativas no sobrepasarán un folio a doble espacio. La extensión, no obstante, no deberá ir en detrimento de la calidad del trabajo, por lo que se considerará siempre positivamente la viabilidad -en función de criterios de calidad, interés y espacio disponible- de publicar aquellos trabajos que excedan esta extensión, propuesta sólo a título de recomendación. Con el mismo criterio, que, a la inversa, un trabajo de extensión considerada menor (v.g. un artículo de 10 folios o una recensión de 2 folios) no implicará nunca discriminación en su publicación por tales motivos.

**B)** Las **notas** figurarán siempre **al final del texto** y en folio aparte, y realizadas conforme a las normas orientativas que se describen a continuación. **En el soporte informático, las Notas no habrán de ir ocultas ni a pie de página**, sino simplemente indicadas con un número en el texto y la nota al final también como texto. Para mayor agilidad y prontitud en la publicación, se recomienda que los originales se adapten a estas normas convencionales para evitar retrasos en su publicación o devolución de originales.

**C) Citas en notas.** - Las referencias bibliográficas se redactarán preferentemente del siguiente modo:

\*Para citar libros: NOMBRE O INICIAL DEL AUTOR Y APELLIDO/S [en mayúsculas], Título del libro subrayado o *cursiva*, Editorial [opcional], lugar de edición, año de la edición, número de la edición [opcional], página o páginas citadas.

\*Para citar artículos de revistas o de obras colectivas: NOMBRE O INICIAL DEL AUTOR Y APELLIDO/S [en mayúsculas], "Título del artículo entre comillas", Nombre de la Revista u obra colectiva subrayado o *cursiva*, número del volumen, año [si se pone entre paréntesis suprimir la coma precedente], lugar de edición [opcional en caso de Revistas], números primero y último de las páginas del artículo, números de las páginas citadas.

\*Para elencos bibliográficos o repertorios breves, así como para bibliografías sumarias se citará de igual modo.

**D) Para citar y destacar en el texto:**

\*Los textos citados, independientemente del idioma en que figuren, se encerrarán entre comillas dobles "al comienzo y al final del texto". Las citas que contengan un texto largo (más de tres líneas) habrán de ir **sangradas** dejando una línea en blanco antes y otra después de la cita. No habrá de ser así cuando el texto largo venga citado como Nota o dentro de ella.

\*Se usarán comillas dobles también para términos inusuales, transsignificados o con intencionalidad especial. El tipo de letra *cursiva* (o subrayado) se usará, tanto en la indicación de títulos de publicaciones, como también para destacar palabras o parte del texto; igualmente, se usará para las expresiones latinas y los vocablos extranjeros, las voces intencionadamente mal escritas, las fórmulas y expresiones matemáticas y los sobrenombres. No se habrá de usar el tipo **negrita** salvo para los títulos de párrafos y apartados o para destacar los números de llamadas a las citas dentro del texto (número sin paréntesis). Para los términos entrecorridos o citas dentro de otra cita se usarán comillas simples ( ' ' ).

\*Para llamadas a notas aclaratorias que sean de aspectos formales del trabajo y vayan excepcionalmente a pie de página, se usará un símbolo convencional (por ejemplo: \*).

\*Las abreviaturas no convencionales o infrecuentes habrán de figurar al menos una vez indicando la expresión completa.

**E)** Para citar abreviadamente títulos de obras de Vico se seguirá preferentemente el criterio adoptado para la edición crítica por el Centro di Studi Vichiani. En lo que concierne a la citación abreviada de la *Scienza nuova* se hará siempre conforme a la propuesta del Centro napolitano, a saber: *Sn25*, *Sn30* y *Sn44*, según la edición. Si se cita por la clasificación nicoliniana por párrafos habrá de utilizarse el signo § seguido del número de párrafo (p.e.: *Sn44* § 331).

\*\*\*

SUMARIOS DE LOS NÚMEROS ANTERIORES

**CUADERNOS SOBRE VICO, 1 (1991). 202 págs.**

Presentación. I. ESTUDIOS SOBRE VICO Y LA CULTURA HISPANA. - José M. Sevilla: *La presencia de Giambattista Vico en la cultura española. (I. Reseña sobre su tratamiento y estudio en los siglos XVIII y XIX)*. Miguel A. Pastor Pérez: *Arteaga y Vico. Génesis del Arte total: la Opera*. José Villalobos: *El hacha niveladora: Donoso Cortés y Vico*. M<sup>a</sup> Isabel Ramírez Luque: *La reivindicación de la "Sabiduría Poética" en G. Vico y A. Machado. De los universales fantásticos a los universales del sentimiento*. José A. Marín Casanova: *La recepción de Vico en Ortega*. José M. Sevilla: *La presencia de Giambattista Vico en la cultura española. (II. Notas sobre su tratamiento y estudio durante el siglo XX hasta la década de los '70)*. II. ESTUDIOS VIQUIANOS.- José M. Bermudo: *Vico y Hobbes: el "verum-factum"*. Rais Busom: *Ciencia Nueva y escritura. Nota sobre una nota de Derrida en torno a Vico*. Amparo Zacarés: *Vico y la poética de la modernidad*. III. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS.- *Bibliografía viquiana en español* (por José M. Sevilla).

**CUADERNOS SOBRE VICO, 2 (1992). 268 págs.**

I. ESTUDIOS VIQUIANOS.- Gustavo Costa: *"Sali nitri" de Vico y los orígenes de la civilización pagana: la dimensión alquímica de la "Ciencia Nueva"*. Ernesto Grassi: *La rehabilitación del humanismo retórico. Considerando el antihumanismo de Heidegger*. José A. Marín Casanova: *Ilustración y Romanticismo en la "Scienza Nuova": la racionalidad del mito y el mito de la racionalidad*. Gemma Muñoz-Alonso López: *La crítica de Vico a Descartes*. II. ESTUDIOS SOBRE VICO Y LA CULTURA HISPANA.- José M. Bermudo: *La "fortuna" de Vico en España*. Emilio Hidalgo-Serna: *Vives, Calderón y Vico. Lenguaje metafórico y filosofar ingenioso*. José M. Sevilla: *Vico en la cultura española: estudio y tratamiento en la década de los ochenta*. III. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS Y COMUNICACIONES.- *Veinte años de actividad del Centro di Studi Vichiani de Nápoles*. (Fulvio Tessitore). *El Institute for Vico Studies de Nueva York*. (Boletín Inf. del Institute). *Nota sobre Vico en Valencia*. (Josep Martínez Bisbal).\*\*\* *Consolación mediante la historia. Cuatro "visiones" de la historia universal*. (José M. Sevilla). *Verdad acrítica y verdad crítica: viquianismo diádico*. (José M. Sevilla). *Giner de los Ríos, pensador liberalista*. (José Villalobos). *Ciencia, fe y praxis: los orígenes del mundo moderno*. (Miguel A. Pastor Pérez).\*\*\* G. Vico: *Oración I (1699)*. (Trad. del latín por M. Rodríguez). Colaboradores. Normativa que regula las propuestas de colaboración.

**CUADERNOS SOBRE VICO, 3 (1993). 248 págs.**

I. ESTUDIOS VIQUIANOS.- Gustavo Costa: *En busca de la lógica viquiana*. Alberto Damiani: *Teoría y praxis en "De nostri temporis studiorum ratione"*. José M. Sevilla: *Universales poéticos, fantasía y racionalidad*. Giorgio Tagliacozzo: *Giambattista Vico: Olvido y resurrección*. Jorge Uscatescu: *Actualidad y perennidad de Vico*. II. ESTUDIOS SOBRE VICO Y LA CULTURA HISPÁNICA.- Celina A. Lértora Mendoza: *Vico y Sarmiento: un caso para el tema de las influencias*. José I. Szabón: *De Angelis difusor de Vico: examen de un paradigma indiciario*. III. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS Y COMUNICACIONES.- *¿Un Vico atlántico de condición postmoderna?* (José A. Marín Casanova). *Pietro Piovani: Introducción al pensamiento de Vico*. (Fulvio Tessitore). *Ernesto Grassi: Vico and Humanism: Essays on Vico, Heidegger, and Rhetoric*. (Donald P. Verene). IV. BIBLIOTECA.- G. Vico: *Oración II pronunciada el 18 de octubre de 1700*. (Trad. del latín por Francisco Navarro Gómez). Colaboradores. Normativa que regula las propuestas de colaboración. Recepción de libros y revistas.

**CUADERNOS SOBRE VICO, 4 (1994). 244 págs.**

I. ESTUDIOS VIQUIANOS.- José M. Bermudo: *Vico '1994*. Enrique Bocado Crespo: *Las dificultades de la noción de acción*. Stephan Otto: *Semiótica y metafísica. El subtexto trascendental de los textos ságnicos de Vico*. José M. Sevilla: *En torno al postcursorismo viquiano de la modernidad pro-*

blemática. II. ESTUDIOS SOBRE VICO Y LA CULTURA HISPÁNICA.- Giuseppe Cacciatore: *Observaciones al margen a la investigación viquiana en España*. José Faur: *La teoría del conocimiento de Francisco Sánchez y el verum/factum de Vico*. III. ESTUDIOS GENERALES.- Eduardo Bello: *Libertad soñada y libertad concreta en la época ilustrada*. Miguel A. Granada: *¿Qué es el Renacimiento? Algunas consideraciones sobre el concepto y el período*. María Isabel Romero Tabares: *El pensamiento erasmista. Su aportación a la cultura y sociedad españolas del siglo XVI*. IV. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS Y COMUNICACIONES.- *El Arbor Scientiae y la vigencia de la filosofía viquiana*. (Alberto M. Damiani). *Vico en Italia y en USA*. (José M. Sevilla). IV. BIBLIOTECA.- G. Vico: *Oración III pronunciada el 18 de octubre de 1701*. (Trad. del latín por Francisco Navarro Gómez). G. Vico: *Oración IV pronunciada el 18 de octubre de 1704*. (Trad. del latín por Francisco Navarro Gómez). G. Vico: *Sentimientos de un desesperado (1692)*. (Trad. del italiano por Dolores Ocaña y Attilio Manzi). Colaboradores. Normativa que regula las propuestas de colaboración. Recepción de libros y revistas.

### CUADERNOS SOBRE VICO, 5/6 (1995-96). 493 págs.

I. ESTUDIOS VIQUIANOS.- Andrea Battistini: *Un poeta "doctísimo de las antigüedades heroicas"*. El rol de Virgilio en el pensamiento de G.B. Vico. Francesco Botturi: *El tiempo histórico en Giambattista Vico*. Alberto M. Damiani: *Hermenéutica y metafísica en la Scienza Nuova*. Fernando H. Llano Alonso: *Guido Fassó: Estudios en torno a Giambattista Vico*. José A. Marín Casanova: *Nihilismo y metáfora. La fábula imaginera en Vico y Nietzsche*. Pier Paolo Ottonello: *Rosmini y Vico: la "filosofía italiana"*. Pier Paolo Ottonello: *Vico en Sciacca*. Antonio-Enrique Pérez Luño: *Giambattista Vico y el actual debate sobre la argumentación jurídica*. León Pompa: *La función del legislador en Giambattista Vico*. Donald Phillip Verene: *Comentario a la "Reprensión de la metafísica de Renato Descartes, Benito Espinosa y Juan Locke"*. Un añadido a la Ciencia Nueva. Vincenzo Vitiello: *Vico: entre historia y naturaleza*. Amparo Zacarés: *El universo de la precisión: Galileo vs. Vico*. II. ESTUDIOS SOBRE VICO Y LA CULTURA HISPÁNICA.- José M. Sevilla: *Nuevos aportes (históricos y filosóficos) para la fortuna de Vico en el siglo XIX español*. III. ESTUDIOS GENERALES.- José Villalobos: *"Mathesis Universalis" cartesiana*. IV. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS Y COMUNICACIONES.- *A propósito de "Giusnaturalismo ed etica moderna": Notas sobre Grocio y Vico en la Orazione Inaugurale V. (Fabrizio Lomonaco). La Via Vico como pretexto en I. Berlin: contracorriente, antinomismo y pluralismo*. (José M. Sevilla). *¿Vico político antimoderno? (Franco Ratto). El recurso a la providencia*. (Enrique Bocardo). *La providencia y la ubicación de Vico en la historia del pensamiento*. (Enrico Pascucci).\*\*\* *La insoportable liviandad del ser (político)*. (Miguel A. Pastor Pérez). *Botero y la "Razón de Estado"*. (Antonio Sánchez). *Maquiavelo y la episteme política*. (José M. Sevilla). *Grocio por derecho*. (Miguel A. Pastor Pérez). *Vico en Italia y en Alemania*. (José M. Sevilla). *Un maestro de lectura viquiana*. (José A. Marín Casanova). *Una Conferencia Internacional sobre Vico 250 años después de la publicación de la Ciencia Nueva de 1744*. (Giorgio Pinton). *La Conmemoración de Vico en Nápoles*. (Giorgio Pinton). *"Vico en su tiempo y en el nuestro"*. El congreso napolitano de diciembre de 1994. (Franco Ratto). *Aún una celebración viquiana más: Merano 8-9 de mayo de 1995*. (Franco Ratto). *Reseñas: La edición de las Institutiones Oratoriae y un encuentro de debate en torno a ella (J.M.S.); Una edición catalana de la primera "Scienza Nuova" (J.M.S. & M.P.A.P.P.); El proceso filológico previo a la edición de la "Coniuratio" (J.M.S.); Heroes gentium (M.A.P.P.); Iconografía viquiana (J.M.S.); Sobre una reciente bibliografía en inglés (J.M.S.); La edición en inglés de las Oraziones Inaugurales (M.J.R.E.); Europa recurre en América (J.A.M.C.)*. *Nuevo añadido a la Bibliografía viquiana en español*. (José M. Sevilla). V. BIBLIOTECA.- G. Vico: *Oración V pronunciada el 18 de octubre de 1705*. (Trad. del latín por Francisco Navarro Gómez). G. Vico: *Oración VI pronunciada el 18 de octubre de 1707*. (Trad. del latín por Francisco Navarro Gómez). G. Vico: *Reprensión de la metafísica de Renato Descartes, de Benito Espinosa y de Juan Locke*. (Trad. del italiano por José A. Marín Casanova). G. Vico: *Práctica de la Ciencia Nueva*. (Trad. del italiano por José M. Sevilla). Manuel Durán y Bas: *La teoría del derecho en la ciencia nueva de Vico (1861)*.

Ceferino González y Diáz de Tuñón: *La filosofía de la historia*, cap. II (1873). Ceferino González y Diáz de Tuñón: *Vico* [Historia de la Filosofía, III, & 84] (1886) [Selección y edición del texto a cargo de J.M. Sevilla & M.A. Pastor]. Colaboradores. Normativa que regula las propuestas de colaboración. Información.

**CUADERNOS SOBRE VICO, 7-8 (1997). 495 págs.**

Volumen In Memoriam de Giorgio Tagliacozzo. *Giorgio Tagliacozzo. (Una memoria)*, por Giorgio Pinton. I. **ESTUDIOS VIQUIANOS.**- Nicola Badaloni: *Una polémica entre historiadores de la filosofía*. Pablo Badillo o'Farrell: "*Scienza Nuova*" y "*The New Science of Politics*". *Proyección del pensamiento viquiano en la obra de Eric Voegelin*. Paolo Fabiani: *La persuasión desde la "Institutiones Oratoriae" a la "Scienza Nuova"*. José A. Marín-Casanova: *Nada existen donde faltan las palabras: la "quidditas" retórica de Vico y la metafísica de la evidencia*. Giuseppe Patella: *Giambattista Vico, la Universidad y el saber: el modelo retórico*. Giorgio Pinton: *La Nápoles de Vico*. León Pompa: *Hermenéutica metafísica y metafísica hermenéutica*. Franco Ratto: *La "Scienza Nuova" (1725) en Nápoles: testimonios e interpretaciones*. María J. Rebollo Espinosa: *El educador viquiano*. Olivier Remaud: *Vico lector de Espinosa*. Giorgio Tagliacozzo: *La unidad del conocimiento: desde la "especulación" a la "ciencia"*. (Introducción a la "*Dendrognoseología*") [Presentación, por J.M. Sevilla; *La unidad del conocimiento...*, por G. Tagliacozzo; *Anotaciones*, por F. Ratto]. II. **ESTUDIOS SOBRE VICO Y LA CULTURA HISPÁNICA.**- Pablo Badillo O'Farrell: *Suárez y Vico, veinte años después*. José Faur: *Dos estudios sobre Vico y la tradición hebrea* ["Vico, el humanismo religioso y la tradición sefardita" y "La ruptura del 'logos': algunas observaciones sobre Vico y la tradición rabínica"]. José M. Sevilla: *Algo donoso pero no cortés. Una lectura diferencial del bifronte Marqués de Valdegamas a tenor de la modernidad de Vico*. III. **ESTUDIOS GENERALES.**- Juan Bosco Díaz-Urmeneta: *Voces mezcladas. Una reflexión sobre tradición y modernidad*. Attilio Manzi: *Las parábolas ficinianas del bosque y el jardín en las "Stanze per la Giostra" de Angelo Poliziano*. Miguel A. Pastor Pérez: *Post-reflexiones arteaguianas: análisis de "La Belleza Ideal"*. IV. **ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS Y COMUNICACIONES.**- Alberto M. Damiani: *Vico y Dilthey. La comprensión del mundo histórico*. Jorge López Lloret: *Más allá del bosque. (Reflexiones agoralógicas en torno a Vico)*. José M. Sevilla: *Una nota sobre Vico, Mayans y Boturini*. Leonardo Amoroso: *Dos estudios italianos sobre Vico y la estética*. Franco Ratto: *Istituto per gli Studi Filosofici de Nápoles: actividad editorial*. José A.-Marín-Casanova: *Vico y la retórica que no cesa*. Alberto M. Damiani: *E. Grassi, "La filosofía del Humanismo. Preeminencia de la palabra (Barcelona, 1993)*. José M. Sevilla: *Bollettino del Centro di Studi Vichiani (1994-1995)*. RESEÑAS: P. Cristofolini, *Vico et l'histoire* (MJRE); P. Cristofolini: *Scienza Nuova. Introduzione alla lettura* (FR); G. Modica: *I Cenni di Giove e il bivio di Ercole* (MAPP); AA.VV. J. Trabant ed., *Vico und die Zeichen / Vico e i segni* (FR); *Revolución y Utopía* (FR). INFORMACIÓN. *Tercer añadido a la Bibliografía Viquiana en español*. V. **BIBLIOTECA.**- Giambattista Vico: *Sobre la mente heroica* (1732) [traducción del latín por F.J. Navarro Gómez]. Giambattista Vico: *Las Academias y las relaciones entre Filosofía y Elocuencia* (1737) [trad. del italiano y notas por J.M. Sevilla]. Fermín Gonzalo Morón: *Curso de Historia de la Civilización de España* (1841) [Selección y edición del texto a cargo de J.M. Sevilla & M.A. Pastor]. Colaboradores. Directriz y Normativa que regula las propuestas de colaboración. Sumarios de números anteriores.

**CUADERNOS SOBRE VICO, 9-10 (1998). 498 págs.**

I. **ESTUDIOS VIQUIANOS.**- Isaiah Berlin: *Uno de los más audaces innovadores en la historia del pensamiento humano*. José M. Bermudo: *Vico y Descartes*. Francesco Botturi: *Hermenéutica del evento. La filosofía de la interpretación de Giambattista Vico*. Gianfranco Cantelli: *De la lengua heroica del Diritto Universale a la lengua divina de la Scienza nuova*. Gustavo Costa: *Malebranche y Vico*. Massimo Marassi: *Ernesto Grassi y el problema de la metáfora en el De nostri temporis studiorum ratione de Vico*. José A. Marín Casanova: *Un sentir metafórico común: Vico y Blumenberg*. Giuseppe Modica: *Más allá de la filosofía del lenguaje*. José M. Panea & Fernando H. Llano: *Utopía, moral y derecho en G. Vico*. María J. Rebollo Espinosa: *Vico: la permanente educabilidad*. Jürgen Trabant: *La*

sematología de Vico. II. ESTUDIOS SOBRE VICO Y LA CULTURA HISPÁNICA.- José M. Sevilla: *Ibn Jaldún, Vico y Ortega. Apuntes para una confrontación (I)*. III. ESTUDIOS GENERALES DE ÁMBITO VIQUIANO.- Enrique Bocardo: *Hipóstasis y acción*. Miguel Hernández, *El legado morfológico de Descartes y Vico*. H.C.F. Mansilla: *La controversia entre universalismo y particularismo y la posibilidad de una síntesis fructífera*. José Villalobos: *La razón poética en Zambrano como razón radical*. IV. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS Y COMUNICACIONES.- Comunicaciones.- Andrea Battistini: *Vico, filósofo del alba: la teoría antropológica de los orígenes*. Franco Ratto: *Discutiendo sobre Hobbes y Vico (entre deductivismo, metáforas y realismo histórico)*. Estudios bibliográficos.- Pablo Badillo O'Farrell: *Una lectura complementaria en torno a la incidencia del pensamiento viquiano en la obra de Voegelin*. Manuel Barrios Casares: *El orden de la fábula*. Giuseppe Patella: *Lazos viquianos*. León Pompa: *Vico: política, moral y ciencia*. Franco Ratto: *Centro di Studi Vichiani: edición crítica de las obras de Vico e Istituto italiano per gli studi filosofici: actividad editorial*. José M. Sevilla: *Vico, historiadores y retóricos*. Franco Voltaggio: *Naturaleza e historia. Ensayos de filosofía*. Alberto M. Damiani: *Del Sprach-Humanismus a la pragmática trascendental*. José M. Sevilla: *Ensayos de Historicismo crítico-problemático*. Miguel A. Pastor Pérez: *Riesgo y aventura de la razón ilustrada*. RESEÑAS: *Símbolo, Metáfora y Lenguaje (Congr. Intr. de Estudios) (GP)*; *Estudios italo-germanos (FR)*. INFORMACIÓN: Presentación de la constitución de un Centro de investigación sobre el pensamiento de Giambattista Vico (Francia). Jornadas y Congresos. Informaciones. V. BIBLIOTECA.- Giambattista Vico: *Del método de estudios de nuestro tiempo*. 1708 (Traducción del latín por Francisco J. Navarro Gómez). Giambattista Vico: *Sinopsis del Derecho Universal*. 1720 (Traducción del italiano y notas por José M. Sevilla). Giorgio A. Pinton: *Las vocaciones de Giorgio Tagliacozzo*. In Memoriam.- *Sir Isaiah Berlin* (P. Badillo O'Farrell). *Alessandro Giuliani* (Ugo Leopoldo Giuliani Mallart). *Antonio Verri* (J.M.S.). Colaboradores. Directriz y Normativa que regula las propuestas de colaboración. Sumarios de números anteriores.

### ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la revista *Cuadernos sobre Vico*, a partir del nº ..... que recibiré anualmente, al precio de: España y CC.EE.: 2.000 pts. (vol. normal) y 3.000 pts. (vol. doble); otros países: 28 \$ USA (vol. normal) y 42 \$ USA (vol. doble).  
 Números atrasados: .....

Forma de pago:

- Contra reembolso  
 Cheque a nombre de Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, anual o por suscripción de múltiples años.  
 Giro postal  
 D. (o Entidad) .....  
 DNI/CIF .....  
 DIRECCIÓN .....  
 Cód. Postal .....  
 Provincia / País .....

\*Dirección y Redacción de *Cuadernos sobre Vico* (correspondencia y colaboraciones):  
 Prof. Dr. José M. Sevilla (Director)  
 Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía  
 Facultad de Filosofía (Universidad de Sevilla)  
 Avda. San Francisco Javier s/n.  
 41005-SEVILLA (España)  
 Tfno. (95) 455 77 73 Fax (95) 455 77 96  
 \*Distribución, Suscripción e Intercambio:  
 Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla



Secretariado de Publicaciones  
 de la Universidad de Sevilla

c/ Porvenir, nº 27 (Edificio Corominas)

41013-SEVILLA (España)

Pedidos y suscripciones. Pedidos por teléfono: (0034) 95 488 7447  
 Pedidos a través de la pág. web: <http://publius.cica.es/pedidos.htm>

## ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre / Entidad..... NIF nº .....  
Dirección .....  
Población..... D.P. ....  
Provincia..... País .....

*Cuadernos  
sobre Vico*



SECRETARIADO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Deseo realizar la suscripción para recibir los ejemplares (anualmente) de la revista *Cuadernos sobre Vico*, al precio de **2000 pts.** el volumen normal y **3000 pts.** el volumen doble (precios para España y países de la U.E.; otros países: **28 \$ USA** = vol. normal y **42 \$ USA** = vol. doble), conforme a la siguiente modalidad:

- Envío de los 10 números anteriores: (1-1991, 2-1992, 3-1993, 4-1994, 5/6-1995/96, 7/8-1997, 9/10-1998) y suscripción periódica hasta nuevo aviso.
- Suscripción periódica a partir del número ..... (inclusive), hasta nuevo aviso.
- Números atrasados: .....
- Otras opciones: .....

Forma de pago:

- Contra reembolso.
- Cheque a nombre de *Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla*.
- Giro Postal.

En ..... a ..... de ..... de 2001

Pedidos y suscripciones por Internet: <http://www.publius.cica.es/>  
en "Publicaciones".

(Firma o sello)

Remitir este impreso o fotocopia debidamente cumplimentado a:  
**Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla**  
c/ Porvenir, nº 27 (Edificio Corominas). 41013-SEVILLA (España)

Se terminó de imprimir este libro, en los talleres gráficos  
de Pedro Cid, S. A., el día 19 de enero de 2001,  
festividad de San Mario  
en Madrid



